



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Hacienda y Patrimonio
Servicio de Patrimonio, Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, S/N
Telf: 956241100 956241048 956241430
Fax: 956 24 10 44
e-mail: compras.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**PLIEGO CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS
PARTICULARES Y PRESCRIPCIONES
TÉCNICAS
CONTRATO MENOR**

EXPEDIENTE: 2015/000153

**PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y PRESCRIPCIONES
TÉCNICAS PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE EXPLOTACIÓN DEL
BAR DEL GRAN TEATRO FALLA**

OBJETO DEL CONTRATO

Este contrato tiene por objeto la contratación de la Explotación del Bar del Gran Teatro Falla.

TIPO DE CONTRATO: Contrato administrativo especial de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP)

TRAMITACIÓN: Urgente

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Contrato menor de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 en relación con el artículo 138 del TRLCSP.

CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN AL ALZA (IVA EXCLUÍDO)

Dieciséis mil quinientos veintiocho euros con noventa y tres céntimos (16.528,93 €)

IVA APLICABLE (21%)

Tres mil cuatrocientos setenta y un euros con siete céntimos (3.471,07 €)

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)

Veinte mil euros (20.000,00 €)

PLAZO DE EJECUCIÓN

La explotación del Bar tendrá una duración de un año, comenzando el inicio de su explotación el día 12 de enero de 2016.

La explotación del bar se efectuará necesariamente durante el transcurso de las distintas actividades programadas con motivo de la celebración del Carnaval 2016.

GARANTÍA DEFINITIVA.

La garantía deberá constituirse conforme a los modelos, en formato autorrellenable, que se podrán descargar del perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. (www.cadiz.es)

5% del Importe de Adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Hacienda y Patrimonio
Servicio de Patrimonio, Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, S/N
Telf: 956241100 956241048 956241430
Fax: 956 24 10 44
e-mail: compras.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**PLIEGO CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS
PARTICULARES Y PRESCRIPCIONES
TÉCNICAS
CONTRATO MENOR**

EXPEDIENTE: 2015/000153

PLAZO: Las proposiciones se presentarán, dentro del plazo y por los medios indicados en el anuncio de licitación que se publique en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Cádiz (www.cadiz.es),

LUGAR: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras.
Plaza San Juan de Dios S/N
Código Postal: 11005

SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA, TÉCNICA O PROFESIONAL

No se exige

MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE PROPOSICIONES

Se celebrará en el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz-Casa Consistorial. La fecha para su celebración se anunciará en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (www.cadiz.es)

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- **Presidente/a:** Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Deuda o persona en quien delegue.
- **Teniente Alcalde delegado de Fiestas** o persona en quien delegue.
- **Teniente Alcalde delegada de Cultura** o persona en quien delegue.
- **Miembro del Grupo Político Municipal Popular (PP)**
- **Miembro del Grupo Político Municipal Socialista (PSOE)**
- **Miembro del Grupo Político Municipal Ciudadanos (C's)**
- **Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz** o persona en quien delegue
- **Sr. Interventor General de Fondos del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz** o persona en quien delegue
- **Secretario de la Mesa:** Director del Área de Patrimonio, Contratación y Compras o persona en quien delegue.
- **Funcionarios o asesores** especializados que resulten necesarios según la naturaleza de los asuntos a tratar.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

1. **OFERTA ECONÓMICA:** Hasta 70 puntos.

Para valorar este criterio se tendrán en cuenta las diferencias al alza que resulten de cada oferta económica respecto al tipo de licitación mínimo de salida.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Hacienda y Patrimonio
Servicio de Patrimonio, Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, S/N
Telf: 956241100 956241048 956241430
Fax: 956 24 10 44
e-mail: compras.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**PLIEGO CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS
PARTICULARES Y PRESCRIPCIONES
TÉCNICAS
CONTRATO MENOR**

EXPEDIENTE: 2015/000153

Se otorgarán 70 puntos a la oferta cuya diferencia al alza respecto al tipo de licitación sea más alta, valorándose el resto proporcionalmente respecto a la anterior, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Oferta económica empresa A (Diferencia más alta).....Máximo de puntos (70)
Oferta económica empresa B (Diferencia de la empresa B).....X puntos

$X \text{ puntos} = (\text{Oferta Ec. Empresa B} \times \text{Máximo de puntos}) / \text{Oferta Ec. Empresa A}$

2. DÍAS DE APERTURA EN ESPECTÁCULOS DISTINTOS A LOS ORGANIZADOS DURANTE EL COAC: Hasta 30 puntos.

Se otorgará 0,5 puntos por cada día de apertura durante un espectáculo fuera de la programación del COAC, hasta un máximo de 60 espectáculos.

En caso de igualdad de proposiciones, el desempate se resolverá por sorteo.

La realización del sorteo, en caso de tener que realizarse, se hará en acto público, anunciado con antelación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Cádiz.

www.cadiz.es

<http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES

-Proposición económica (Anexo I)

-Declaración Responsable (Anexo II)

-Listado de precios de los productos que deberán estar disponibles para la Explotación del Bar. Los licitadores deberán aportar la totalidad de los precios de los productos incluidos en el Pliego de Condiciones Técnicas



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Hacienda y Patrimonio
Servicio de Patrimonio, Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, S/N
Telf: 956241100 956241048 956241430
Fax. 956 24 10 44
e-mail: compras.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**PLIEGO CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS
PARTICULARES Y PRESCRIPCIONES
TÉCNICAS
CONTRATO MENOR**

EXPEDIENTE: 2015/000153

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

Don.....con DNI nº....., natural de
....., provincia de....., mayor de edad y con domicilio en
....., y teléfono de contacto....., actuando en
nombre (propio o de la empresa a que represente), manifiesta que, conociendo los Pliegos
de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, que han de regir la
licitación, mediante CONTRATO MENOR del expediente Nº 2015/000153 cuyo objeto es la
contratación de la EXPLOTACIÓN DEL BAR DEL GRAN TEATRO FALLA, en la
representación que ostenta se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato en
todos sus términos por el CANON de **INDICAR EN LETRA EL IMPORTE DE LA OFERTA
DESGLOSANDO EL IVA E INDICANDO EL TOTAL** y en las condiciones que se indican:

1. CANON OFERTADO			
IMPORTE OFERTA (IVA EXCLUIDO)	% DE IVA APLICABLE	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)

2. DIAS DE APERTURA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS FUERA DE LA PROGRAMACIÓN DEL COAC

Lugar, fecha y firma del proponente



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Hacienda y Patrimonio
Servicio de Patrimonio, Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, S/N
Telf: 956241100 956241048 956241430
Fax: 956 24 10 44
e-mail: compras.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**PLIEGO CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS
PARTICULARES Y PRESCRIPCIONES
TÉCNICAS
CONTRATO MENOR**

EXPEDIENTE: 2015/000153

ANEXO II

DECLARACION RESPONSABLE SOBRE CONDICIONES LEGALES PARA CONTRATAR CON EL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

DATOS DEL EXPEDIENTE

Número de expediente: **2015/000153**

Objeto del Contrato: **EXPLOTACIÓN DEL BAR DEL GRAN TEATRO FALLA.**

DATOS DE LA ENTIDAD LICITADORA

CIF:

Nombre:

Fax:

Correo electrónico:

Escritura de Constitución / Modificación: **SE INDICARÁN NOTARIO, Nº DE PROTOCOLO Y FECHAS.**

Objeto Social: **SE INDICARÁ EL OBJETO SOCIAL QUE CONSTE EN EL ARTÍCULO 2 DE LOS
ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES EN EL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPOSICIÓN.**

DATOS DEL DECLARANTE

NIF:

Nombre:

Apellidos:

Cargo:

Fax:

Correo electrónico:

Escritura de Poder: **SE INDICARÁN NOTARIO, Nº DE PROTOCOLO Y FECHAS.**

D/D^a.....,
con D.N.I. nº.....,
y domicilio a efecto de notificaciones en
c/.....
en nombre propio o en representación de la empresa
.....
con N.I.F.....
en calidad de.....

DECLARA bajo su personal responsabilidad:

- Que la empresa que represento tiene plena capacidad de obrar, cumpliendo las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como las establecidas en los Pliegos que rigen esta licitación.

- En el caso de empresarios, que cuenta con la habilitación empresarial o profesional exigida, en su caso para la realización de la actividad o prestación del objeto del contrato conforme a lo establecido en el



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Hacienda y Patrimonio
Servicio de Patrimonio, Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, S/N
Telf: 956241100 956241048 956241430
Fax: 956 24 10 44
e-mail: compras.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**PLIEGO CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS
PARTICULARES Y PRESCRIPCIONES
TÉCNICAS
CONTRATO MENOR**

EXPEDIENTE: 2015/000153

artículo 54.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP).

- En el supuesto de presentarse, hallarse inscrita en el Registro de Licitadores que a continuación se indica y que las circunstancias de la entidad que en él figuran respecto a los requisitos exigidos para la admisión en el procedimiento de contratación que a continuación se indican son exactas y no han experimentado variación.

Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado
El Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía

(INDICAR LOS REGISTROS EN LOS QUE SE HALLE INCLUIDOS LA ENTIDAD LICITADORA)

EN CASO DE PRESENTARSE CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL SE INDICARÁ:

Grupo:

Subgrupo:

Categoría:

- Conforme a lo establecido en el artículo 73 del TRLCSP, no encontrarse incurso en las prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración previstas en el artículo 60 del TRLCSP, y en particular, que no está incurso la persona física firmante de la declaración, ni la entidad a la que representa, los administradores o representantes de la persona jurídica en alguno de los supuestos de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración del Estado o las respectivas normas de las Comunidades Autónomas, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma.

- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (recibos de alta y estar al corriente del pago, o exento del mismo, del Impuesto sobre Actividades Económicas, certificaciones positivas que acrediten la no existencia de deudas tributarias y con la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

- No haber sido adjudicataria o haber participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o en los documentos preparatorios del contrato, así como en la ejecución de los contratos que hayan tenido por objeto la redacción del proyecto, dirección facultativa, vigilancia, supervisión y/o control de las obras que son objeto de la licitación, ni ser empresa vinculada a ellas, entendiéndose por tales las que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, así como tampoco haber sido empresa colaboradora de los adjudicatarios de estos contratos.

- En el caso de tratarse de empresa extranjera y el contrato se ejecute en España, que se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Hacienda y Patrimonio
Servicio de Patrimonio, Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, S/N
Telf: 956241100 956241048 956241430
Fax: 956 24 10 44
e-mail: compras.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**PLIEGO CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS
PARTICULARES Y PRESCRIPCIONES
TÉCNICAS
CONTRATO MENOR**

EXPEDIENTE: 2015/000153

AUTORIZO al órgano de contratación a recabar los datos que obren en poder de la administración que fueran necesarios para comprobar la veracidad de las declaraciones realizadas.

Esta declaración se presenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.4 del TRLCSP, en sustitución de la documentación establecida en el apartado primero del mismo artículo, acreditando ante el órgano de contratación, la posesión y validez de los documentos exigidos, cuando así lo requiera, en cualquier momento anterior a la adopción de la propuesta de adjudicación y en todo caso por el licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación, previamente a la adjudicación del contrato.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expide la presente declaración.

(Lugar y fecha)

(Sello de la empresa y firma del proponente)

DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN